

Estimados dirigentes: para que impriman y guarden, les paso a continuación los requisitos a exigir a la hora de contratar micros para el Grupo (son las cosas que hace años exigimos y es bueno que todos tengamos el presente listado).

1. De la empresa:

1.1. Inscripción habilitante en la CNRT

1.1.1. Nro.de inscripción

1.1.2. Nro.de permiso

1.1.3. Código de empresa

1.1.4. Vigencia

1.1.5. Copia del certificado (que incluye los 4 datos precedentes)

2. De los micros:

2.1. Marcas

2.2. Patentes

2.3. Capacidades

2.4. Copia de las cédulas verdes

2.5. Copia de los certificados de revisión técnica

2.6. Seguro

2.6.1. Nombre de la compañía aseguradora

2.6.2. Nro.de póliza

2.6.3. Vigencia

2.6.4. Copia de la póliza (donde se detallan los datos de la empresa y los de cada una de las unidades aseguradas)

3. De los choferes:

3.1. Nombres

3.2. Nro.de registros

3.3. Nro.de DNIs

3.4. Copia de los registros habilitantes (incluyen los 3 datos precedentes)

4. Del campamento:

4.1. Contrato, que debe incluir...

4.1.1. Datos de los micros que pondrá la empresa

4.1.2. Lugar y fecha de salida y de regreso

4.1.3. Cláusula indicando que la empresa se obliga a tener en el

momento

de la transportación el Seguro de Responsabilidad Civil y

todos los

requerimientos que exige la CNRT

4.1.4. Cláusula indicando que la empresa se hará responsable por

cualquier

desperfecto mecánico, asumiendo el compromiso formal de

subsananar

el mismo para que el viaje prosiga normalmente con el ritmo

progra-

mado.

4.1.5. Cláusula indicando quién se hará cargo de los peajes (el Grupo

o la

empresa)

4.1.6. Precio acordado por el servicio y forma de pago (antes de

salir, mitad

antes y mitad después, etc.)

4.1.7. Señal entregada a cuenta del precio total.

4.1.8. Firmas de el empresario y del dirigente scout que contrata, y

los datos

de ambas partes.

4.2. Recibo por la señal (y luego por el pago total)